

INSTA A NO QUEDARSE CALLADAS

Avanza lucha contra agresiones políticas

En 2021, el TEPJF falló a favor de Ruperta Nicolás, candidata indígena víctima de una campaña sucia

POR AURORA ZEPEDA

Pese a haber vivido violencia de género, y hasta la fecha ser agredida verbalmente por líderes comunitarios en su localidad, Ruperta Nicolás Hilario invita a todas las mujeres que quieran participar en política a que no se “desmotiven” para que “no se queden calladas” y logren sus objetivos.

En 2021, la joven indígena del municipio de Iliatenco, Guerrero, se convirtió en la primera beneficiaria de un fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para anular elecciones municipales, por primera vez en la historia electoral del país, por violencia política de género y ante una diferencia mínima en la votación.

PRIMERA | PÁGINA 8



Foto: Cuartoscuro

Ruperta Nicolás Hilario
excandidata de MC.

RUPERTA NICOLÁS HILARIO

Vence a sus agresores; un logro histórico



Como presidenta municipal y en su proceso de reelección padeció; el TEPJF anuló elecciones por violencia de género

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

Ruperta Nicolás Hilario, indígena tlapaneca del municipio de Iliatenco, Guerrero, sufrió y sufre aún, la violencia de género política, que, en 2021, llevó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a anular las elecciones municipales, por primera vez en la historia electoral por violencia política contra una mujer.

Esta joven mujer, quien aún recibe violencia verbal por parte de líderes comunitarios en su localidad, que sufrió violencia política previo a las elecciones del 6 de junio, posteriormente, en las extraordinarias de noviembre pasado y durante su primer mandato como presidenta municipal de Iliatenco, envía un mensaje a todas las mujeres que quieren participar en política para que no se “desmotiven” para que “no se queden calladas” y logren sus objetivos.

Ruperta hoy se siente satisfecha por un “logro histórico, no sólo para las mujeres de Iliatenco, sino para todo el país”, luego que la Sala Superior confirmó la anulación de las elecciones sentenciada por la Sala Ciudad de México del TEPJF.

“Fue muy complejo todo lo que viví y no es justo porque seguramente no sólo pasa aquí en la región montañosa en mi municipio, puede ser que pase en otros municipios, nos costó mucho trabajo después de la anulación volver a participar, fue peor, ya no fueron pintas, pero sí mensajes verbales donde andaba haciendo campaña. El candidato del otro parti-

do político el que ganó, decía que no votaran por Ruperta porque iba a vender recursos naturales del municipio e intimidando a la gente”, dijo Nicolás Hilario en entrevista.

En 2015, Ruperta Nicolás participó en las elecciones municipales de la localidad por el partido Movimiento Ciudadano “perdimos por un poquito” dijo la excandidata, quien volvió en 2018 a buscar la presidencia municipal.

Ganó la elección y comenta que durante su mandato recibió violencia verbal por gente que aseguraba que quien gobernaba y tomaba las decisiones era su marido y no ella.

En 2021, el partido Movimiento Ciudadano la apoyó para la reelección. Sin que estuviera estipulado por la ley, ella decidió pedir licencia y contender. Unos días antes de que concluyeran las campañas aparecieron pintas en las bardas de las dos vías más transitadas del municipio.

“Decían directamente “fuera Rupuerca, fuera Ruperta, ya comiste”, narra la mujer tlapaneca quien agrega que, por vía Facebook, recibía mensajes violentos, amenaza de muerte para ella y sus dos hijos, además de que, las pintas decían que las mujeres no servían para gobernar y que “mi esposo era quien gobernaba.”

LA ELECCIÓN QUE PERDIÓ POR 53 VOTOS

Ante la mínima diferencia entre el primero y segundo lugar, y la violencia acreditada contra su persona, los magistrados de la Sala Ciudad de México y luego de la Sala Superior, decidieron la anulación.

“Yo agradezco a las instituciones que les tocó llevar el caso porque se logró anular, ya no pudimos seguir participando en el municipio, pero se hizo, y no podemos quedarnos calladas, debemos levantar la voz y decir lo que nos pasa, solo así las instituciones se pueden enterar de cómo se vive un proceso electoral sobre todo donde participamos las mujeres”, dijo en entrevista.



Hoy Ruperta Nicolás sigue asistiendo a las asambleas comunales de su localidad para explicar cómo se ejercieron los recursos en su mandato; asesora a comuneros para saber cómo solicitar y ejercer recursos del presupuesto 2022 y trabaja con las autoridades de Guerrero para solventar las observaciones que se le hagan durante la revisión de la cuenta pública de su administración.

Esta reportera le preguntó si volvería a contender por un cargo de elección popular.

“Si se da la oportunidad, sí, con gusto lo haríamos... El mensaje para todas las compañeras de todo el país es seguir demostrando como mujeres la capacidad que tenemos igual a los hombres. Yo siempre he respetado que los hombres y las mujeres valemos lo mismo, les digo que no deben quedarse en “quiero participar” sino hay que intentar de participar la primera vez, la segunda, no hay que rendirnos como mujeres”.





Foto: Especial

Ruperta Nicolás Hilario sufre violencia de género política. En 2021, al intentar reelegirse, aparecieron pintas en su contra.



Fue muy complejo todo lo que viví. Nos costó mucho trabajo después de la anulación volver a participar, fue peor, ya no fueron pintas, pero si mensajes verbales.”

RUPERTA NICOLÁS HILARIO
EXCANDIDATA A
PRESIDENTA MUNICIPAL

